



Solicitud de matrícula

Datos del alumno

Nombre y apellidos del alumno Curso

Dirección email padre/madre

EDUCACIÓN INFANTIL (Integrado en el currículo académico): 24 €/mes

Taller de Música y Movimiento

Quiénes: Early Childhood 2 y 3, de 6 a 8 alumnos

Duración: 1 módulo de horario escolar

Instrumentos: Violín Piano Percusión (según demanda)

Matrícula: 35€

EXPRESIÓN MUSICAL

Educación Primaria + Educación Secundaria-ESO 1,2+3, Bachillerato 01: (integrado en el currículo)

Educación Secundaria ESO 4, Bachillerato 02 + Diploma (horario personalizado)

Matrícula: 35€

Expresión Musical 01: 40 €/mes

Quiénes: Iniciación instrumento. Grupos de 6 a 8 alumnos

Duración: Un módulo del horario escolar

Metodología: The Royal School of Music (ABRSM) y Trinity Rock and Pop (Secundaria + Bachillerato solo).

Opcional (optar por acreditaciones): ABRSM Prep/Trinity Rock and Pop Iniciación

Instrumentos:

ABRSM: Violín/Viola/ Violonchelo Piano Guitarra
 Viento Saxonette Viento Flauta Percusión (Acreditación 2020)

TRINITY: Teclado y composición

Expresión Musical 02: 58 €/mes

Quiénes: Clases grupales de 3 a 5 alumnos

Duración: Un módulo del horario escolar

Metodología: The Royal School of Music (ABRSM) y Trinity Rock and Pop (Secundaria + Bachillerato solo).

Opcional (optar por acreditaciones): ABRSM Grade 1+2 / Trinity Rock and Pop Grade 1+2

Instrumentos:

ABRSM: Violín/Viola/ Violonchelo Piano Guitarra Viento Clarinete
 Viento Saxofón Viento Flauta Percusión (Acreditación 2020)

TRINITY: Teclado y composición Guitarra Eléctrica/Bajo Banda Rock + Pop

Expresión Musical 03: 40 €/mes

Quiénes: Desde 4º Educación Primaria -mínimo 6 alumnos-

Duración: Un módulo del horario escolar

Metodología: Percusión grupal-Batucada

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO

Diseñado para aquellos estudiantes que ya viven una experiencia musical completa y buscan una auténtica especialización. La enseñanza es personalizada, respetando y estimulando el proceso natural de aprendizaje. La metodología y certificación oficial es a través de la Royal School of Music y Trinity Rock and Pop; con una enseñanza práctica e internacional. Los alumnos, de forma opcional, podrán acceder a exámenes y certificaciones de Grados Medios y Altos. A cada alumno se le hará un horario personalizado según su nivel y necesidades. Una vez organizado este horario se pasará la información a la familia del alumno. Previo: prueba de nivel.

Matrícula: 45€

Modalidad 01. Grados 3 a 5: 98 €/mes

Quiénes: De 4º Ed. Primaria a Bachillerato

Duración: 90 minutos repartidos en 3 módulos: 30' de clase individual y 60' de lenguaje musical y grupo de cámara

Modalidad 02. Grados 6 a 8: 155 €/mes

Quiénes: ESO (3º ESO +) a Bachillerato

Duración: 90 minutos repartidos en 3 módulos: 30' de clase individual y 60' de lenguaje musical y grupo de cámara

Royal School of Music -Grados 6 a 8- acredita puntos para UCAS Form en el Reino Unido. La Royal School of Music de cualquier grado se valora muy positivamente en las cartas de presentación y motivación (Personal Statement) a universidades tanto en España (privadas), como a nivel internacional. Para los alumnos de Secundaria y Bachillerato que lo deseen también se ofrece la posibilidad de obtener certificaciones en la modalidad de Rock/Pop por la Trinity College London Examination Board. Las acreditaciones también son válidas para el Duke of Edinburgh y CAS Diploma.

Clases individuales (Horario personalizado)

Quiénes: Todos. Grupos de 1 o 2 alumnos

Clases individualizadas -1 alumno, 30 minutos-: 65€/mes

Clases individualizadas -2 alumnos, 30 minutos-: 50€/mes

Lenguaje Musical -Preparación a ABRSM 3+ (Mastership)-

Clases individualizadas (1 ó 2 alumnos): ver arriba (se recomienda para ABRSM 6+)

Clases en grupos reducidos -4 a 6 alumnos, 30 minutos-: 30€/mes

CONDICIONES GENERALES

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los impresos de solicitud de matrícula se pueden remitir, debidamente cumplimentados, vía e-mail, correo ordinario o fax a la Secretaría del Colegio durante el mes de septiembre. También se podrá realizar directamente la inscripción a través de la página web **elcastillo.sek.es**

La matrícula se realizará para un periodo no inferior a tres meses y se facturará mensualmente, no admitiéndose devoluciones. Por tanto, cuando se haya elegido una actividad y, para obtener el máximo rendimiento, el alumno no podrá cambiar a otra hasta que termine el trimestre. Las bajas deberán comunicarse con un mes de antelación y siempre por escrito.

En caso de abandono de la escuela, una vez iniciada, por voluntad propia del alumno o sus familiares, se perderá el derecho a reembolso alguno.

NÚMERO DE ALUMNOS

Para la efectiva realización de las escuelas y la organización de los grupos será necesario un número mínimo de alumnos. En caso de no alcanzarse el número mínimo establecido, el Colegio podrá suspender o cancelar su celebración. En tal caso, se procederá a la devolución del precio del curso abonado. Las plazas son limitadas, y se asignarán por riguroso orden de inscripción.

REGLAMENTO INTERIOR

El Reglamento Interior de la Institución Educativa SEK constituye la norma básica rectora de la organización y funcionamiento de los cursos y resulta de obligado cumplimiento y respeto por todos los alumnos.

El Colegio no se responsabiliza de las pérdidas de material, prendas de vestir o cualquier otro efecto u objeto personal de los alumnos. Para evitar posibles confusiones y extravíos, se recomienda el marcado de las prendas de vestir y el material propio del alumno.

PUBLICIDAD

Los padres/tutores del alumno prestan su consentimiento expreso, después de haber sido previa y debidamente informados, para que la Institución Educativa SEK pueda utilizar con fines publicitarios cualesquiera fotografías o imágenes de los alumnos y participantes, o de los trabajos y materiales realizados por estos con motivo de las Actividades extraescolares en el Colegio Internacional SEK-El Castillo.

El pago lo podrán efectuar por la totalidad del curso en el momento de la inscripción o en el periodo indicado.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firma del padre*

Firma de la madre*

Firma del representante legal

* Imprescindible la firma de ambos progenitores.

He leído y acepto la política de privacidad

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al fichero de tratamiento de titularidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEK. Este soporte, contenido y diseño es de la titularidad de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEK S.L., con C.I.F. nº B28652204 y con domicilio social en Calle Marqués de Riscal 11, 28010, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 5819, sección 4ª, hoja 9564, folio 1. La finalidad de la recogida de datos es (i) mantenerle informado de las actividades y servicios que ofrecemos y realizamos; y (ii) mejorar nuestros servicios con el fin de que sean de utilidad para usted. La legitimación se realizará a través del consentimiento explícito del interesado, en los formularios empleados para la recogida de datos, informándose además que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad. Los datos que nos facilite estarán almacenados y protegidos en servidores de la UE que se atienen a las normativas legales vigentes. En caso de que no se introduzcan los datos requeridos, no se podrá garantizar el atender la solicitud objeto de este formulario. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEK S.L. no realizará cesión de los datos de los usuarios a terceros. No obstante, en el caso de ser cedidos a alguna empresa se produciría una información previa a la recogida solicitando el consentimiento expreso del afectado. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEK S.L. ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos y recogidos según la normativa vigente. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición y supresión de sus datos en lopd@sek.es o bien dirigiéndose a Institución Educativa SEK, S.L Calle Perdices, 2. Ciudadcampo 28707 Madrid. Además, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.